



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 21 de Abril del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 11
 2° Correspondencia
 3° Pronunciamento del Concejo
 Materia
 ✚ Solicitud de patente por parte de la Sra. María del Valle Gatica, Puertecillo
 ✚ Modificaciones Presupuestarias, Área Gestión Municipal
 4° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 11

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria N° 11, de fecha 14 de Abril de 2014, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Álvaro Román observa:

- En la página N° 188: en el contexto de ir revisando la auditoria que nos presentó control, dice: "ubicar aquellos temas que se nos presentaron", debe decir "auditar aquellos temas que se nos presentaron".

- Cuando el propio Concejal Román, señala que le parecía que la regional debiese ser parte de la asociación central de Municipios, reconociendo que tiene una estructura orgánica compleja, debiese decir: "Concejal Sr. Román señala que le parecía que la regional, es parte".

- En la página 195, en el último párrafo, concejal Sr. Román consulta cuál es la solución en los sectores, porque en el contexto del programa de gobierno es fundamental dar una respuesta educativa en el nivel preescolar por lo tanto todos los estamentos públicos van a permitir y destrabar el lío burocrático ahí debe decir: "debiesen permitir y destrabar el lío burocrático".

2° Correspondencia

Recibida

- Ordinario N°166 con el primer informe de combustible correspondiente al primer trimestre.

Concejal Sr. Farías señala que falta información del control comparativo GPS.



Sr. Alcalde señala que debe analizarse por parte de los Concejales en primera instancia, pero se dejará constancia que falta complemento en la información que se entrega respecto al consumo de combustible y su relación al uso del GPS y los KM.

- Carta de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins, para recordar la actividad del día 28 de Abril que se va a realizar en el salón auditorio de la Municipalidad de Rancagua, desde las 09:00 hasta las 10:00, con motivo del seminario de la ley N° 20.742. Además para reiterar la convocatoria a los alcaldes y concejales los días Jueves 08, Viernes 09 y sábado 10 de mayo, en la ciudad de Pichilemu, al Congreso para lo cual se han programado cinco comisiones de trabajo: educación, salud, medio ambiente, vivienda e infraestructura, inscripción que debe formalizarse a través de una ficha donde indicará la comisión en que desee participar..

Sr. Alcalde consulta qué Concejales participan a la capacitación del día 28, confirmando su asistencia los Concejales Sr. Farías, Sr. Torres, Sra. Madrid.

- Ordinario N° 344 del Director Regional Subrogante de Vialidad, para informar sobre contrato de conservación global dando respuesta al ordinario 105 del municipio, donde se hace referencia a trabajos de limpieza de la faja. Señala que se ha instruido a la empresa para que todos los desechos resultantes sean retirados inmediatamente, después de ejecutada la operación del tramo afecto a estos trabajos.

Concejal Sr. Torres hace notar que en el sector de Viñilla, camino al Risco, todos los despuntes de los árboles estaban quedando ahí, incluso a la máquina le tocaba arreglar el camino y no pudo hacerlo porque iba arrastrando con todas las ramas, similar a lo que hace un tiempo atrás la empresa Girasoles quiso hacer en el sector de Vista Hermosa, donde por encima del roce pasaron la máquina, produciéndose algo de muy feo aspecto en ese lugar.

- Carta remitida por la presidenta del comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Navidad para manifestar la decisión de prescindir del proyecto impulsado por el municipio para la compra de terreno y la posterior postulación al subsidio habitacional, ya que con el apoyo de todos los socios, han decidido optar por una solución más rápida y ágil con la constructora Socoher.

- Ordinario N° 162 para remitir al Seremi de Agricultura la solicitud de restablecer el convenio y ejecución del programa Prodesal en la comuna de Navidad, informando también al señor Seremi que el concejo ha prestado su acuerdo para formalizar esta solicitud ante la autoridad regional.

- Ordinario N° 164, con el informe de contratos, concesiones y licitaciones de los diferentes Departamentos Municipales.

Sr Alcalde informa en relación al viaje a Ecuador que no quedó establecido o no se interpretó tampoco lo que dio a entender, sobre la invitación que si bien comprende los días 23, 24 y 25 correspondientes al Foro, pero el viaje está contemplado para el 22 en la madrugada y regresar el domingo 27 de Abril, por razones de vuelo.

Concejal Sr. Román consulta respecto a la correspondencia: vi algunos convenios de suministro de obras menores, por ejemplo el del Sr. Roberto Yáñez Cáceres, como suministro de arriendo de maquinaria pesada ¿Cómo se desarrollan estos convenios? Se mide si cuentan con la capacidad o pueden subarrendar?. ¿Cómo se dan estos convenios, se dan por Chile compra?.



Sr. José Abarca responde que puede perfectamente subarrendar y nosotros en ese orden tendríamos que haber establecido que no existía la posibilidad de subarrendar, si no lo establecemos, lo podemos perfectamente controlar. Agrega que estos convenios sí, van al portal y generalmente se establecen y se pueden verificar.

Concejal Sr Román señala que por lo tanto, ahora podríamos solicitar la utilización de maquinaria pesada en el caso de las ayudas sociales.

3° Pronunciamiento del Concejo; solicitud de patente por parte de la Sra. María del Valle Gatica, Puertecillo y modificaciones Presupuestarias, Área Gestión Municipal

↓ Solicitud de patente por parte de la Sra. María del Valle Gatica, Puertecillo

Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas, señala que hay una situación pendiente con la señora del Valle desde el año pasado, porque en el informe de la dirección de obra, se señala el sector como una zona inundable. Sin embargo, ella solicitó una patente acogida al rubro de microempresa familiar, y no se le debe exigir la zonificación, a este tipo de patente.

Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas agrega que, el espíritu de esta ley es apoyar el emprendimiento, por lo que la respuesta que tiene el director de obras es que la señora no tendría restricciones en cuanto a poder optar a la patente.

Sra. Figueroa complementa indicando que la segunda inquietud del Concejo era si estaba trabajando en el mismo local que arrendaba anteriormente a don Miguel Yáñez, pero ella solicita una patente de microempresa familiar para trabajar en su casa.

Concejal Sr Farías consulta si las patentes de alcoholes de microempresa familiar también entran en la categoría de "no limitadas". Sr Abarca señala que en el caso de esta patente en particular, no habría problema.

Sra. Figueroa aclara que hay cuatro categorías limitadas: las botillerías, las cantinas, los expendios de cerveza y los mini mercados, que se dan de acuerdo a la cantidad de habitantes de la comuna, encontrándonos sobrepasados en una patente, porque antes era una por cada 400 habitantes, al modificarse la ley, ahora es una por cada 600 habitantes.

Concejal Sr Farías consulta cuántas patentes de alcoholes funcionarían en Puertecillo. Sra. Figueroa confirma que serían tres patentes.

Concejal Sr. Torres consulta qué diferencia se da con las patentes "no limitada". Sr Abarca señala que corresponde al juicio del legislador, pero en el fondo hay un espíritu que la hace ser distinta.

Sra. Figueroa hace notar que en el informe del director de obras señala que de igual forma se realizarán las consultas a contraloría, por si los Sres. Concejales mantienen alguna duda. Agrega que se pidió la opinión a la junta de vecinos del lugar y no contestaron.

Sr Alcalde concluye que los documentos llegan al Concejo porque han sido analizados legalmente, desde el punto de vista de la oficina asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de la norma y el Concejo aprueba si los documentos han cumplido con dicha norma. En ese orden de cosas somete al pronunciamiento del Concejo:

Acuerdo N° 045/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la patente solicitada por la Sra. María del Valle Gatica, con domicilio en la localidad de Puertecillo, con el giro de "Restaurant", acogida a la Ley de Microempresa familiar, dado el cumplimiento de los antecedentes legales para la obtención de la respectiva patente.



Modificaciones Presupuestarias, Área Gestión Municipal

Sr. José Abarca Director de Administración y Finanzas informa que en este antecedente se ha considerado el traspaso de los fondos para la gente del aseo, porque apareció la norma técnica con fecha 31 de Marzo desde la Contraloría. A continuación, viene el pronunciamiento de la Subdere para clarificar los pasos formales y ser traspasados esos fondos en términos contables. Señala que por ello, se requiere la aprobación del Concejo, para posteriormente firmar un convenio por el alcalde, que faculta el traspaso en este caso, al contratista y a su vez, las formalidades que el contratista nos dará a nosotros de la forma en que entregó a los trabajadores esos dineros. Los recursos son M\$ 42.199, pero existe una fracción de ese monto, que estaba destinado a cubrir el convenio, pero el resto queda como un ingreso normal para el municipio, concluyendo que sólo 6 millones son los que se deben entregar directamente a la gente que trabaja en el aseo.

Concejales Sr Farías consulta si en esta bonificación se ha involucrado exclusivamente a los recolectores.

Concejales Sr Román agrega que cómo puede formalizarse si nosotros tenemos un servicio subcontratado, cómo es la entrega directa?

Sr Abarca aclara a ambas consultas que todo queda establecido en el convenio que está firmado por el alcalde y que le aplica una serie de cláusulas al contratista que al mes siguiente debe justificar.

Sr Alcalde comenta que sus dudas estaban en la misma dirección, si el servicio estaba internalizado, era mixto o era propio, porque me parecía cuando se habla de "mixto" que hay una situación, porque a mi juicio, al señor Carreño, chofer del camión municipal, le debieran corresponder estos beneficios, pero se confirmó que es solamente para empresas externalizadas.

Sr Abarca señala que para aquellos funcionarios municipales que pudieran estar involucrados y que pudieran tener beneficios por otro lado, así la ley se generaba, pero no había una precisión con respecto a eso. De hecho se informó una cantidad de gente que es la que informa mensualmente el contratista, cuando hace sus estados de pago.

Sr Román consulta a quién van directamente dirigidos estos 6 millones y si con esta cifra, el patrón va a poder regularizar problemas de deudas sociales.

Sr. Abarca señala que es un bono que se generó por única vez por toda la problemática que se evidenció en el paro del aseo, pero se va a firmar un convenio y nos vamos a preocupar de que efectivamente ese mismo valor por cada uno de los recolectores le llegue a sus bolsillos, con las rebajas que corresponderían en términos de las leyes sociales.

En términos de las otras modificaciones, la distribución la generé en relación al ítem que tenía hoy déficit, tomé de la dieta del concejo, teníamos déficit en lo que corresponde a código del trabajo del personal de verano. De los 35 millones que quedan los empiezo a distribuir, tengo que considerar la diferencia de dieta y las remuneraciones y dejo 18 millones que quedan liberados para iniciativas de obras civiles. También consideré los aportes para la gente de las dos catástrofes tanto Huara como Valparaíso y lo otro es, a la corporación de asistencia judicial de \$1.500.000.-

Concejales Sr Torres plantea su inquietud respecto de estos dineros porque si son netamente dineros para la municipalidad, entonces cómo se hace un traspaso de 6 millones de pesos para la gente que trabaja en aseo, siendo una empresa externa de la municipalidad, cómo se conduce la parte legal. Sr Abarca aclara que la Contraloría en Santiago el 31 de Marzo del 2014, en su informe 22.704 establece el procedimiento.



Sr. Alcalde con toda esta aclaratoria somete a pronunciamiento del Concejo la materia,

Acuerdo N° 046/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de modificaciones presupuestarias correspondientes a la gestión municipal.

Información:

Srta. Patricia Arias, Secretaria Municipal, da a conocer que el día 25 de Abril, en horario que se avisará oportunamente tendría coordinada una entrevista en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, el Director de obras por el plano regulador, consultando si se va a nombrar de parte del Concejo Municipal un representante o representantes o si irían todos los concejales a esta reunión.

Sr Alcalde expresa que lo importante es que los Concejales se involucren en esta discusión.

Concejal Sr Román expresa su acuerdo en que haya una comisión, depositando su confianza entera en el Concejal encargado de obras

Concejal Sr Torres: cuando se discute un tema de relevancia como el reordenamiento de la comuna de Navidad, de la sexta región, quizás sería bueno que también este presente nuestro asesor jurídico en esas reuniones.

Sr Alcalde señala que no hay inconveniente, agregando que hay que llegar a un convenio de trabajo con este profesional, ya que en el transcurso del tiempo que ha estado en el Municipio se ve lo trabajador que es.

Concejal Sr. Farías indica que ya estamos como comuna a nivel de tenerlo 5 días hábiles.

Concejal Sr Torres expresa que hoy hay más gente que necesita asesoría y regularizar su situación.

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Sobre las becas municipales, creo que sería conveniente entregar la primera remesa en el mes de mayo, ya que los niños al comienzo, tienen gastos extraordinarios.

Sr. Alcalde consulta si hay acuerdo del Concejo para plantearlo presupuestariamente; Concejal Sr. Farías expresa que si está la disponibilidad presupuestaria, está totalmente de acuerdo que se programe su pago para este mes. La moción presentada por la Concejal Srta. Abarca es compartida por la totalidad de Concejales asistentes.

Acuerdo N° 047/2014; El Concejo Municipal acuerda en forma unánime aprobar la programación del pago de la primera cuota correspondiente a la beca municipal, durante el mes de mayo de cada año, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

2.- En conversación con los vecinos de los sectores altos, específicamente de El Manzano, incluso con un profesor que me comentaba lo peligroso que está ahí, ya que pasa mucho vehículo a toda velocidad, poniendo en peligro a los niños cuando se van a sus casas. Por ello, tomar alguna medida como poner algún lomo de toro o reductor de velocidad.

3.- Sobre los talleres laborales, hice una consulta pero no he tenido respuesta al respecto. Creo que hay que elaborar programas que contribuyan a fortalecer las oportunidades y competencias de las mujeres que asisten a estos talleres. También conocer los programas de trabajo de Clubes de adultos mayores, con los jóvenes y otros que lleva el Departamento Social. Por lo cual sería importante que la persona encargada diera a conocer al Concejo, los distintos programas.



4.- Donde hay actividades masivas, no sé si podría reglamentar, por ejemplo donde hay carreras a la chilena que hubiese un mínimo de baños químicos porque realmente el fin de semana, había mucha gente e insuficiencia de baños y al turista se le entrega una mala imagen de las actividades que se realizan.

Concejal Sr Torres plantea si como concejo y como administración, esas actividades desde qué punto de vista las miramos, las miramos como algo netamente comercial o las miramos como atracción turística. En algún momento he planteado en un programa de desarrollo turístico de la comuna, a esta fiesta como una actividad atractiva, y si bien, como administración debiéramos dar ciertas facilidades a esta gente, pero también exigir otras. Creo que ellos no están en condiciones de pagar 300 mil pesos diarios y creo que bajarle eso a 200 mil pesos para que tengan más baños químicos y estacionamientos ordenados, va a influir en un espectáculo bonito y que eso se transforme en una imagen de comuna.

Sr Alcalde informa que sabemos que en el tema de las carreras, el permiso que se otorga es para "carreras a la chilena", nunca se ha visto el cobro por ingresar a esas carreras a la chilena, porque hay un tributo que se va y se fue para la municipalidad y para el Estado.

Concejal Sr Torres informa que la gente que organiza ese tipo de actividades debe tener un costo de un millón de pesos en gastos.

Concejal Sr Farías manifiesta que para allá va la discusión, porque ya se profesionalizó el tema de las carreras, es lo mismo que está pasando con los campeonatos de futbol, entonces creo que hay que ponerle freno al tema.

Sr Alcalde indica que hay que trabajar al respecto y preparar una propuesta.

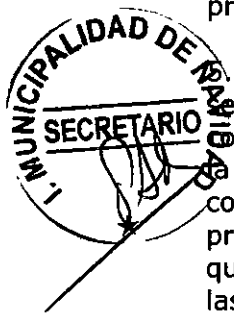
- El tema del alcantarillado de Navidad, tema a veces tan conflictivo porque, hay un sentir dentro de la comunidad, incluso entre la gente que viene de afuera, de que como Concejo estuviéramos tratando el tema a puertas cerradas, sin darle a conocer a la comunidad lo que realmente está pasando. No sé si sería posible hacer una reunión con la comunidad y ver en qué situación estamos, reiterando que como concejales el problema es que no hemos sido capaces y tampoco somos responsables el 100% de que no tengamos alcantarillado, porque ya la gente está saturada, no hay dónde vaciar las aguas servidas.

Sr Alcalde manifiesta que es una buena idea, en primer lugar, la Dirección de Obras y Secplac haciendo un informativo de público donde dentro de otras cosas, se dé a conocer el último documento que le mandamos a Essbio, pidiendo la entrega del proyecto.

Concejal Srta. Abarca continúa señalando que el fin de semana hubo mucha gente entre ellos periodistas, que comentaban que no hacemos nada, incluso hablaban de la situación ambiental, de las casas que hay en los cerros o partes altas. Creo que sobre esto, hay que informar a la comunidad y que no nos crucifiquen antes de tiempo a nosotros.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Quiero referirme nuevamente a lo que es la franja fiscal de roce, si bien se hizo desde San Vicente a Pupuya, pero hay sectores que le corresponden a la Municipalidad y no se ha hecho, por ejemplo: desde Matanzas al puente El Cristo, falta la limpieza, desde ese puente comenzó la empresa Girasoles con sus contratistas a hacer ese trabajo y llegó 500 metros más acá de la entrada a la Vega de Pupuya, zona urbana, y la zarza y la maleza está por sobre la línea blanca. Creo que como nosotros exigimos a la empresa, que se mantenga la comuna limpia, que la administración se preocupe de a quien le corresponde y anticiparse a eso.



Concejal Sr Farías señala: me pareció una buena idea en pos de todo lo que viene en ordenanza medio ambiental de residuos domiciliarios, podas y todo ese tema, creo que sería conveniente en el buen sentido de ir preparando a las personas, todo esto en un trabajo previo, a establecer las normas que aplican sanciones, multas, para poder llevar adelante esta futura ordenanza.

Creo que sería conveniente hacer en todo lo que es radio urbano, por única vez, una limpieza general de retiro de podas y ramas que están en las veredas, pero que eso fuera acompañado con la entrega (hayan o no hayan moradores), de un documento con esta información para posteriormente empezar a sancionar. Partir dando el ejemplo y después empezar aplicando mano dura, creo que hay que partir educando y entregando un volante a cada domicilio.

Sr Alcalde expresa: me parece buena la idea del Concejal Torres y la preocupación del Concejal Farías también con respecto a lo mismo, y tomar como acuerdo del concejo para que el director de obras disponga de los medios necesarios para hacer estas contrataciones.

Concejal Sr Torres señala que hoy la gente está exigiendo bastante, entonces nosotros y la municipalidad, debemos tener una respuesta a eso. Creo que es importante ir trabajando en esa línea, es importante la toma de decisiones que tiene este Concejo.

2.- De estas reuniones que se han estado realizando hoy en la mañana y la semana pasada, también manifestar mi preocupación en forma positiva, de la gran cantidad de gente que participa en ella, es bueno y nos lleva a informarnos y capacitarnos mejor. Que tengamos a nuestros asesores cerca para tener una opinión respecto de tener un desarrollo sustentable de la comuna. Creo que la presencia del asesor jurídico y de los encargados de los departamentos de Obras y Secplac es importante en estas reuniones.

3.- La gente que trabaja en comercio ambulante, donde el Ministerio de Salud y Sanidad Provincial le exigen una serie de requisitos para que funcionen, tienen que cumplir para que hagan un trabajo limpio y sano y no tengan problema con su venta de productos. Pero sabemos que hay pequeños comerciantes que son de escasísimos recursos donde ellos plantean su tema ante el departamento social para pedir un tipo de ayuda y el departamento social les indica que debe ser por vía proyecto, pero entre ese tiempo de elaborar un proyecto y en que se lo adjudiquen, van a pasar 6 meses o un año. Es ahí donde yo creo que nuestros profesionales de social y la oficina de desarrollo productivo, debieran trabajar en algunos programas sociales para ayudar a que esa gente siga trabajando, mientras se elabora un proyecto más grande y se solucione este problema. Porque no siempre la gente va a estar con pequeñas ayudas sobreviviendo, hay que darles un empujoncito más grande para que crezcan y el día de mañana puedan desarrollar sus labores más dignamente. Es triste ver trabajando así y que nuestra gente, se esté quedando tan atrasada.

Sr Alcalde manifiesta que esto nos dice que hay que mandar un documento a la Dideco donde se le diga la posibilidad de que algunos pequeños comerciantes obtengan este subsidio. Que sea la municipalidad quien cree un proyecto o apoyo rápido.

Concejal Sr Farías señala que hay un detalle que es muy recurrente de que a muchas se les entrega la madera o el cemento y las cosas mueren arrumbadas, porque el beneficiario está esperando que se le construya. Entonces hay que reglamentar el tema en esto, especificando que la mano de obra sea de ellos.



4.- Por último señor Alcalde, desearle suerte y éxito en su viaje a Ecuador y que sea beneficiosa su participación en este seminario para el mundo globalizado de hoy.

Concejal Sr Lautaro Farías expone:

1.- En primer lugar quisiera felicitar a la organización Arte y Cultura y Medio Ambiente presidida por don José Saravia y al Club de Surf de Matanzas presidido por don Gabriel Flores ante la brillante organización del campeonato de surf en sus diferentes disciplinas y su show final de cierre, presentando un alto nivel y una gran concurrencia de público que disfrutó de dos reconocidos grupos a nivel nacional. Ante esta gran afluencia de público y en bien de cada día hacer mejor las cosas, pienso que debiera existir mayor apoyo municipal, tanto en lo material, como de personal de apoyo a las organizaciones para la realización de estas actividades. Y me fijaba el sábado en Matanzas que había gente de todos los rincones de la comuna y estas organizaciones no son tan grandes por eso, tienen que hacer todo lo que implica una actividad de este tipo. Por ello, pienso que es necesario para apoyar y mejorar cada día, ante la gran cantidad de personas que está llegando, ir mejorando este tipo de actividades.

Sr Alcalde comenta que en general, me parece que eso va acompañado con la popularidad de los artistas que se traen

Concejal Sr Farías indica que: hago este comentario de mayor apoyo municipal para que se note la mano del Municipio en todas estas actividades. El primer grupo que actuó en Matanzas, "La Chimiroca" que es un conjunto de cumbia payasa y que es un espectáculo para los niños, fabuloso, se perdió porque el escenario no estaba a la altura, la gente estaba adelante y los niños no veían, porque ellos aparte de estar cantando y tocando tienen un espectáculo circense, pero por el hecho de no tener una tarima alta y amplia se perdió. Agrega que si está contemplado inaugurar el paseo y el anfiteatro, creo que es de importancia considerar a este grupo para los niños.

Concejal Sr Torres señala que se podría tomar alguna decisión respecto de la administración y de quien le corresponda hacer un equipamiento de ese tipo, porque esto cada día se está ocupando y va a seguir ocupándose.

2.- Vuelvo a insistir en la necesidad de contactar u oficiar y gestionar ante quién corresponda la necesidad de contar nuestra comuna con una sucursal del Banco Estado, destinada a satisfacer las necesidades locales como de todos los visitantes, que cada día van en aumento, ya en cualquier época del año. Es nuestro deber preocuparnos de dotar de mayor y mejor cantidad del servicio para todos los residentes y turistas para así cada, día hacer más grande nuestra comuna.

Concejal Sr Román interviene para plantear que cuando se instaló el cajero automático este era una especie de registro del banco para ver los movimientos que se van dando dentro de la comuna. Además de salir más barata la mantención del cajero, también era un estudio de mercado para poder instalar un banco.

Sr Alcalde señala que de todas maneras con ese trasfondo, tenemos que pedir firmemente la necesidad de un banco.

Concejal Sr Farías señala que además se pida por transparencia la información de la cantidad de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, etc., con domicilio en Navidad y que están operando en la sucursal de Litueche.

Concejal Srta. Abarca señala que los pensionados podrían pagarse con tarjeta.

3.- Deseo colocar en la mesa e insistir en la necesidad que como Concejo levantemos el tema de la priorización de caminos interiores de nuestra comuna.



En forma muy especial, el camino de Hidango en dirección hacia la vecina comuna de Litueche, donde analicemos la conveniencia que tiene este, en el efecto económico, productivo y turístico para nuestra comuna en su futuro desarrollo. Dentro de lo que se nos dijo la otra vez, es que está en carpeta la pavimentación del camino a Valle Hidango y lo expuse en el concejo pasado, que debía quitársele prioridad a ese camino y priorizar nuestros caminos interiores y no que la gente de Tumán o el Manzano se nos vayan por la facilidad a Litueche y deje de concurrir acá a Navidad. Por eso, debiéramos privilegiar el camino al Cristo hasta el Manzano con el fin de que toda la gente que va a llegar al complejo de Topocalma, tenga acceso por acá y económicamente para nosotros va a ser favorable.

4.- Quiero proponer a la administración, ver la factibilidad de consensuar con el Serviu las urgentes necesidades de bacheo en los diversos sectores urbanos, en donde el municipio aporte al equipo humano y su capacitación, así como también los equipos medianos y pesados para bacheo en frío y el Serviu la asistencia técnica y los fondos para los materiales requeridos, generando actividades y especialización de nuestra gente y así, no estar dependiendo de la tediosa y eterna búsqueda de recursos. Solucionando los problemas antes mencionados, dando una oportuna solución, sumando a esto, un largo proceso y engorroso que se tornan las licitaciones, cuál es la idea, hoy se hizo el bacheo a Matanzas y una ampliación de obra y ya tenemos el camino a Matanzas con muchas roturas de su asfalto y la mayoría son de 30 a 40 cm.

Sr Alcalde señala que es una buena idea tener como administración la implementación y la gente, para que la municipalidad lo ejecute. En esa línea, decirle por ejemplo a Ernesto Catalán y a Leopoldo Ampuero que se especialicen también en esto. Por ejemplo, Roberto Yáñez no tiene problema en trabajar con proyectos de 50 millones de pesos y a estos más pequeños, les hace falta un poco de asesoría para que se conviertan en pequeños empresarios y puedan manejar proyectos de 15 millones, lo cual es muy positivo. Agrega que la idea es pedir cotizaciones respecto de ese tipo de maquinaria.

Sr Farías señala que se pueden arrendar equipos, para ello se necesita el camión que lleva la gravilla, una motobomba con motor de espalda que se dobla y tira la solución en frío. Seamos realistas en que el tema de la reposición completa se hará el 2016, entonces lo que tenemos, hay que cuidarlo.

5.- Instruir a la Dirección de Obras con el fin de contactarse con la Dirección Provincial de Vialidad para que se proceda a instruir al contratista licitado para el alumbrado y mantención de la comuna, que efectúe la limpieza de alcantarillado en todos los caminos del sector alto, en especial el camino a la Polcura, las cuales se encuentran totalmente obstruidas, además de seleccionar la calidad del material que se está incorporando al antes mencionado camino, ya que al parecer, no se está cumpliendo con el material adecuado, están echando de ese maicillo que cuando llueve se convierte en barro y las alcantarillas están tal cual como las vimos el año pasado.

Concejal Sr Álvaro Román expone:

1.- A modo de réplica con respecto a la intervención que planteaba anteriormente, de valorar la intención con respecto al alcantarillado para nuestra comuna, concordando con la concejal Abarca, en querer comenzar un trabajo con la comunidad, cuestión que ha sido planteada por este Concejal, desde que asumió el año 2012, en la medida de informar a la comunidad sobre el tema del alcantarillado, cuáles son las alternativas que existen con respecto a los tipos de tratamiento de este sistema, cuál es la propuesta que hoy la empresa Essbio ha presentado al municipio el año 2011 en este concejo municipal, donde se estableció y se entregó un informe técnico del proyecto por parte de Essbio, en el cual se proyecta una planta de lodos activados.



Hasta hoy no lo ha dicho en forma oficial, pero lo viene planteando desde el 2011, además que Essbio, la única planta de tratamiento que más trabaja, es la de lodos activados.

En este mismo contexto, las visitas a las plantas de tratamiento, hoy es un paso valorable, pero sin embargo esto no nos permite tomar una decisión aún acertada porque:

- 1.- No es representativa la visita a las plantas de tratamiento ya que fue muy poca la gente que asistió y que participó.
- 2.- Porque sólo podemos en esta visita ver los muros y no conocer el tema de funcionamiento de fondo de las plantas.
- 3.- Porque aún no hemos recibido asesoría técnica especializada de expertos, que es lo que este Concejal solicitó al inicio de esta discusión en el año 2012, en la que me ha tocado participar. Pero insistir en que ojala esto sea una asesoría que sea neutral porque en este proceso, hay un problema de fondo, de intereses creados por parte de la empresa sanitaria, donde hay un gran poder de maniobra y orquestación de este proceso. En este mismo contexto no concuerdo con lo que plantea el señor Alcalde en el sentido de informar a la comunidad de que Essbio no ha presentado el proyecto de planta de tratamiento, porque todos sabemos y Essbio así lo ha dicho en el año 2011, a lo cual hacía referencia en la intervención de la sesión pasada; donde Essbio presentó y está en el acta n°23 del año 2011 que le mostré a mis colegas concejales, entregando toda la información técnica del tipo de planta que está proyectando en la comuna de Navidad, dónde está proyectada, la forma de tratamiento, dónde van a ir vertidas las aguas, cuál es la información de la cantidad de químicos que se vierten en este proceso. Hoy esto ha retrasado el proceso, pero como todos sabemos y Essbio así lo ha dicho, que esta será de lodos activados, por lo cual no creo prudente seguir escudándose en estrategias que sólo atrasan el proceso y que generan la desconfianza y suspicacia en lo que se ha planteado hace bastante tiempo por la Agrupación Protege Navidad y la mesa ambiental de Navidad, organismo que agrupa diversas organizaciones representativas de nuestra comuna; como son la federación de pescadores, la unión comunal de juntas de vecinos, la organización del sector con sentido social como lo es la ONG Sembradores, el centro comunitario de desarrollo social, la Cooperativa Agrícola Los Juncos y entre otros, tantos dirigentes sociales de nuestras comunidades que han planteado este tema como una problemática latente y que está presente. Concuerdo y vuelvo a reiterar con las palabras de la concejala Abarca en la medida, en que hay que tomar este tema con claridad y responsabilidad pero también, reiterar que no podemos decir que acá no hay nada, Essbio ya tiene claro, cuál es el tipo de planta que quiere proyectar para la comuna de Navidad y es una planta de lodos activados y eso hay que informarlo a la gente, con criterios de expertos y tener varias opiniones al respecto. Eso es un tema que no lo hemos dado a conocer y va a llegar un momento en que ya van a estar los dineros financiados y el Gobierno Regional nos va a decir: acá están los dineros para financiar el proyecto de alcantarillado... entonces qué vamos a decir nosotros?, recién ahí vamos a empezar el proceso? si es de una declaración ambiental o un estudio de impacto ambiental o nos preparamos desde ya, frente a un proceso que Essbio lo maneja muy bien? Essbio tiene claro el panorama para la comuna de Navidad y se va a regir por la norma y hoy lo legal como decía el Concejal Farías, es verter el agua a un cauce que vaya en movimiento. Sabemos que es legal verter el agua al río Rapel, pero el cuestionamiento está en eso, en que si es legal o realmente es moral, ético y clave para el desarrollo económico, que se vierta el agua al Río Rapel?



Felicitar a la Agrupación Arte y Cultura de Navidad por el espectáculo que nos mostraron el fin de semana, felicitar por esa cantidad de gente que está visitando la comuna de Navidad, felicitarlo a usted señor Alcalde como presidente de esta mesa y de esta municipalidad, felicitarlo por el desarrollo donde hoy, usted ha sido parte de llevar a la comuna de Navidad hacia adelante. Pero preguntarle también vamos a tener la misma sensación cuando se nos estén vertiendo aguas con residuos, con metales pesados al río Rapel?, vamos a poder comer esas lisas que actualmente podemos comer con la confianza que lo hacemos hoy?. Hago un llamado a este Concejo, discutamos, dialoguemos, abrámonos a la comunidad, busquemos la asesoría de expertos reales, pero no con intereses creados de por medio y no lo que se hizo con las visitas a las plantas de lodos activados donde se eligieron las mejores plantas y para el sistema de lombrifiltro se eligieron las peores plantas. Entonces, a mí lo que me presenta es una suspicacia y desconfianza con el proceso y por eso pido humildemente, que ese proceso sea lo más transparente posible, que no nos escudemos en que Essbio no nos ha mandado el proyecto oficialmente porque está en el acta N° 23 del 2011 y en el concejo anterior se presentó Essbio con profesionales en esta mesa y están las imágenes del lugar y todo el proceso de la piscina de decantación, entonces no podemos obviar esa realidad que está latente y que somos actores políticos del tema.

2.- Con respecto a la situación de verano del 2015 este fin de semana, en vista de lo que planteaba de todo lo bonito que se está viendo en nuestra comuna, visité Matanzas y me di cuenta del gran público que tiene y ya no da más en términos de espacio y capacidad para recibir tanto turista. Es un tema que el plan de verano debe tomarlo. Recuerdo las palabras del Concejal Farías el año pasado, donde él insistió tanto en trabajar el plan de verano 2014 y ahora soy yo el que insiste tanto en trabajar el plan 2015. Pedirle la colaboración y el apoyo a los colegas concejales y que así lo solicitemos también, para que Secplac y Obras puedan entregarnos una propuesta clara hacia dónde van. En ese sentido, quiero solicitar la presencia del encargado de borde costero para que nos haga un informe de avance sobre el estado de la concesión marítima de la playa de Matanzas, que está ejecutando la municipalidad. También solicito que se incorpore en la tabla, la presencia articulada entre borde costero, Secplac y Departamento de Obras Municipales en la proyección de cómo se va a distribuir la concesión marítima. Me daba pena y además indignación, ver las trabajadoras del ámbito artesanal el fin de semana puestas a todo sol y viento, trabajando arriba del muro porque abajo nadie entraba y solo llegaban a preguntar por baños. Es denigrante ver cómo se valora el producto y trabajo artesanal local, con un stand que está bajo el muro y en el agua prácticamente, ahí hay un tema que va más allá, de cómo vemos y percibimos el desarrollo y hay un tema ideológico: si queremos realmente tener una comunidad que salga adelante y queremos tener una comuna desarrollada, tenemos que generar las oportunidades, tenemos que entregar las herramientas a las personas para que no dependan todo el tiempo de nosotros, entonces, insisto que este tema tiene que tomarse desde ahora.

3.- Con respecto a las ayudas sociales me he encontrado con problemas en términos de la gestión y la entrega de las ayudas sociales de que no hay una agilidad en este proceso, me he encontrado con problemas donde hay vecinos y vecinas en situaciones bastante difíciles y donde llevan ya casi 8 meses solicitando las ayudas y todavía no se les entrega una solución definitiva. Hace algunas semanas informé al departamento de desarrollo comunitario, sobre casos puntuales que me ha tocado conocer, el caso de la señora Mariana Acevedo de Licancheu, donde informaron que hay una pérdida de documento y que aún no se regulariza porque necesita una nueva visita de la visitadora social y, que a mí me cabe que tiene que ver con un proceso de cambio de



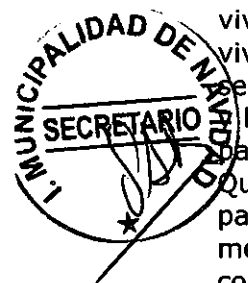
la encargada de las ayudas sociales, pero me imagino que cuando sucede eso debe haber una línea de continuidad. Tal es el caso también de la señora Mirta Ibarra del sector de los Queñes donde ella solicitó la ayuda social hace bastante tiempo y no se le ha dado respuesta a la fecha, lo mismo en el caso de la señora Lila Machuca, una persona en condiciones de salud en muy mal estado en el sector de La Boca, la cual, haciendo la consulta en Dideco actualmente se le ayuda con medicamentos y años atrás con materiales de construcción pero eso no ha sido suficiente porque la señora Lila Machuca, madre, dueña de casa y jefa de hogar y que además tiene una hija, vive en una situación donde hoy, si llueve su casa se le llueve. Creo independientemente, si se le entregó una ayuda en algún momento atrás, puede que se le vuelva a entregar siempre y cuando la situación lo requiera. Lo mismo en el caso de la hija que actualmente es egresada del Liceo Pablo Neruda, tiene una carrera técnica y creo que también requiere y es coherente también ofrecerle oportunidades así como le hemos dado oportunidades, y que valoro por parte suya, a mucho jóvenes de la comuna para que trabajen, porque dentro de la diversificación productiva de la comuna queramos o no queramos, la municipalidad tiene un rol preponderante y dentro de la línea productiva, tiene un porcentaje importantísimo de productividad, porque acoger a mucha gente depende del municipio en términos de trabajar, esta niña cumple con los requerimientos técnicos para poder desempeñar algún cargo ya sea en el verano o este mismo fin de semana largo en que no tuvimos gente trabajando en el tema de los estacionamientos.

3.- El tema de la construcción de casas de subsidios, me encontraba hace un rato con una vecina de La Boca, la señora Elba González la cual tiene un problema bastante complejo con el tema de la construcción de su vivienda porque ella viene con una vivienda aprobada, el año de pos terremoto y a la fecha no se le ha construido su vivienda por parte de la empresa llamada Emprede. Me tocó ver un caso de una señora del Risco Colorado donde hicimos algunas gestiones y se solucionó el problema y ha habido una muy buena respuesta y disposición por parte de la Sra. Gloria Cornejo para solucionar estos problemas y ser un puente positivo a la solución.

Quiero hacerme parte en este problema para darle una solución pero también hay una parte que le compete al Sr. Alcalde y a los otros departamentos, porque según lo que me expresaba la vecina es que hay un problema de acceso al sector donde se quiere construir la vivienda, no hay un acceso para ingresar con materiales, pero la vecina me contaba que está la posibilidad y lo ha solicitado formalmente al departamento de obras municipales de abrir un camino o pasaje hacia la vivienda. Por lo tanto pido humildemente que Obras de una solución rápida porque va a llegar el invierno y no van a poder ingresar camiones de la empresa y va a pasar otro año más, sin poder dar una respuesta definitiva.

4.- Hay algunos problemas como todos sabemos, de ingreso y acceso a los pasajes en la localidad de La Boca, accesos que con disposición y recursos se pueden arreglar. Hay casos en los pasajes que necesitan un tratamiento mucho mayor, pero hay otros casos que me gustaría remitirle los antecedentes a Obras donde pueden tener una solución, donde la calle tiene el ancho para arreglarla, pero falta solamente la incorporación de maquinaria que hoy tenemos, porque no vaya a ser, como en el caso de Valparaíso de encontrarnos con una situación de un incendio y no podamos ni siquiera meter una camioneta, voy a traspasar los antecedentes a Obras para que puedan buscar una solución precisa y concreta a aquellos problemas.

5.- Reiterar un saludo fraterno a la organización Arte y Cultura de Navidad por la actividad artística y deportiva desarrollada el fin de semana en la localidad de Matanzas en el marco de la ejecución de los proyectos FNDR.



Sr. Alcalde expone;

En realidad este Concejo no ha tenido un pronunciamiento con el criterio como evalúa el Concejal Román, la posición y la situación en general. El Concejo no ha tomado una postura todavía y vamos a seguir reiterando la entrega del proyecto de las redes que esa es la parte que nos corresponde a nosotros, para seguir los procesos. Desde ese minuto, entraremos a evaluar la situación de la planta de tratamiento que no es parte del proceso y responsabilidad de nosotros, e iremos informando a la comunidad, con los pasos que se vayan dando. Quiero aclararle con respecto a la visita a las plantas de tratamiento, no hicimos el proceso de ver una u otra, se fueron dando las situaciones y la primera planta que visitamos, fue una planta de lombrifiltro en Nogales sector El Melón y en realidad era una planta que no daba olores, pero de una visión ambiental que no quisiera aquí en la comuna. Después fuimos a una de San Fernando sector de Placilla que fue construida el año 2009 y aquí en la zona central no hay más plantas de lombrifiltro de la que se requiere en la comuna para una población de 20 mil habitantes. Han venido expertos de las dos áreas a exponer a este concejo y a las comunidades y eso fue hasta el año 2012 y se han hecho reuniones en La Boca y en el salón, por el sector de Navidad. No tengo ningún problema en que vengan expertos a exponer nuevamente para definir o dar a conocer las situaciones y no me cabe duda de que ambas partes, plantean sus puntos de vistas técnico profesionales con respecto a sus plantas y de acuerdo a sus intereses, porque es normal que cada uno defiende lo que ha fabricado y también, no me cabe la duda, que tanto la gente que cree en lombrifiltro o lodos activados van a defender sus posiciones. Se menciona al señor Román de Rapel, cuando hay una cooperativa y sus socios no han asistido a la reunión y democráticamente han elegido la planta de lombrifiltro y podría ser cualquier otra donde hay 500 socios y eligen 27 personas en un "acto democrático", no me parece. Y escuchar de esa persona que reitera sus dichos, después de haber pedido disculpas porque lo malinterpretó el periodista. Le señala que no tenga duda de que vamos a debatir con la gente, el tema de las plantas aquí en Navidad y voy a emitir un juicio muy personal, que tengo claro por dónde se va a inclinar la gente y no está muy lejos de lo que está de acuerdo la mayoría del concejo a priori, sin que haya sido debatido y tratado por un acuerdo, que es la planta de tratamiento que propone la empresa Essbio y que tiene que ser debatida en un acuerdo serio, como se toman los acuerdos en este Concejo.

Concejal Sr Torres señala que tenemos la comuna vecina de Santo Domingo donde no hay una empresa que venda un producto, sino que ellos como comuna optaron por un tipo de planta. Quizás sería válido llevar nuevamente a la gente a ese lugar, para que se aprecie en qué consiste eso.

Sr Alcalde retoma su intervención para señalar que: no me cabe duda que el grupo Protege está creando un ambiente, diría político y de gente no muy responsable para actuar de esa forma. Podría calificar presuntamente, de intereses creados detrás de esa postura porque al final de cuenta la gente tiene una mirada ambientalista en esta comuna.

Concejal Sr Román señala que por ejemplo, la gente del Maitén tendrá algo que decir con respecto al proyecto de alcantarillado y la gente de La Vega de Pupuya que toma agua que viene del Rio Rapel.

Sr Alcalde le pregunta si esa misma gente no tiene nada que ver con el alcantarillado de Rapel?. No he dicho que se vaya a excluir a la gente de los sectores interesados pero no tengo para qué invitar a la gente de la Vinilla o de Pupuya Sur. Se aprobó un proyecto en Rapel donde define antes de tiempo y hoy irresponsablemente con esa decisión tienen parado un proceso, a un empresario que no se le puede pagar porque hoy no quieren visitar las plantas que se recomendaban y que se establece en el contrato.



Con respecto al verano 2015, instruí a los responsables de que tenemos que empezar a trabajar ahora en mayo y en la primera sesión de Junio tienen que venir a hacer una presentación de la proyección del verano 2015, en donde sin duda alguna, tenemos que ver con respecto a las artesanas del lugar, que es algo que no puede resistir tenerlas ubicadas en la forma en que están ubicadas o si quedan ubicadas ahí tienen que ser en una forma de mejor y mayor exposición al muro.

Concejal Sr Farías recuerda sobre la rendición de la temporada 2014 que era para el mes de Abril.

Con las situaciones de los informes sociales voy a informar en términos generales, estoy haciendo una revisión con respecto a las actuaciones del departamento social y específicamente del trabajo de las dos asistentes sociales porque, a mi juicio, también muy a priori no ha sido responsable. En el caso de la señora Lila Machuca, que la conozco mucho porque la municipalidad desde hace varios años ha venido apoyándola a ella y a esa familia en general, en varios de sus componentes con tantos medios, a consecuencia del fallecimiento del padre de esta señora, estuve conversando con ella y tiene que hacerse una operación en sus caderas y la vamos a ayudar como corresponde. Pero primero también tenemos que ver a través de la asistente social cuáles son las garantías que le ofrecen o favor que le puede hacer ese centro médico donde se operaría y en base a eso, ver qué aporte significativo le podemos dar y con respecto a la hija, estuvo acá en el verano y entiendo que le hicieron algunas pruebas en la parte administrativa y no respondió mucho a las expectativas, al parecer hoy está trabajando en el supermercado. Quizás no es lo más esperable pero la municipalidad no es la solución laboral de la comuna, hoy en día la Contraloría nos prohibió ese tipo de trabajo en que se cancelaba \$50 mil pesos o 3 unidades tributarias que no se pueden dar salvo por una situación muy crítica que transitoriamente la asistente social, pueda dar un trabajo para cubrir la necesidad de alguna familia. Son casos especiales pero abiertamente la municipalidad hoy no puede ser una fuerza de trabajo dentro de la comuna y por eso hablábamos hace un rato atrás sobre la posibilidad, que este tipo de pequeños empresarios o que alguna mujer tome la línea de trabajo de esa naturaleza y puedan emprender un trabajo, afín con la municipalidad y por qué no, que pueda haber una mujer con una iniciación de actividades como pequeña empresaria dentro de la municipalidad si al final de cuentas lo que interesa, es que el contrato que se haga se ejecute.

2.- En otro aspecto informarles que hoy en la mañana tuve una entrevista y reunión con la empresa Rio Maipo y les hice saber que echaba de menos, que al igual que en otras ocasiones, vinieran a presentarse. No estábamos con Vialidad, solamente profesionales residentes y un representante más directo de la empresa del señor Díaz, y le hice saber varias cosas y de las prioridades que había aquí como el mejoramiento de los caminos por donde transitan los minibuses escolares. Le dije al Director de Obras que él se preocupara de ir señalando los caminos prioritarios, hay una parada en la colocación de carpetas de maicillo, porque hay un desencuentro de posturas entre la empresa y Vialidad, porque Vialidad les exige arcilla y eso a nosotros derechamente no nos sirve, por la humedad ambiente eso se reviene y se expande, entonces ellos también están pidiendo que Vialidad les autorice con un mínimo de tierra y arcilla y sea maicillo puro el que se coloque. En ese trámite, el Director de Obras tiene la instrucción de hacer un documento de parte de la municipalidad, donde digamos que a nosotros nos interesa que sea más maicillo que tierra, sino van a venir los problemas de siempre.



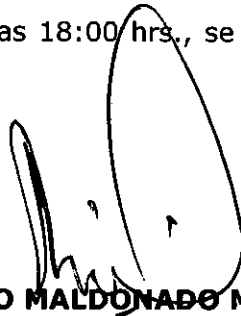
Preocupación también con respecto a los caminos mayores, el roce y la limpieza de alcantarilla y lo que quedamos de acuerdo es que ahora en el mes de Mayo se va a coordinar la presencia de la empresa en el Concejo, con la gente de Vialidad para que vengan a exponer como otras veces, el programa y las otras situaciones que ustedes como integrantes les puedan plantear.

3.- También quiero señalarles que me llamaron por teléfono en la mañana algunos miembros de la comisión de infraestructura del CORE porque quieren hacer una reunión el próximo jueves 24 de Abril, a las 11:00 de la mañana aquí en Navidad para ver y resolver respecto a un proyecto de reposición de bombas de mayor capacidad para la cuarta etapa. Quieren reunirse con integrantes del Concejo y con los dirigentes del Comité APR, con los técnicos de la municipalidad y con alguna parte de la comunidad, que pueden ser dirigentes de los sectores donde se tocan estos temas. Esta reunión hay que convocarla en la sala de reuniones de la APR y entiendo que ahí se va a deducir el acuerdo de los Consejeros Regionales para disponer el dinero, que son \$92 millones de pesos para mejorar las bombas y en consecuencia, el flujo de agua para la cuarta etapa.

4.- La cuenta pública va ser el día miércoles 30 a las 15:00 horas. Hoy con la modificación de la ley, la Cuenta Pública es al concejo, a dirigentes relevantes de la comunidad, autoridades locales, parlamentarios, autoridades regionales y es una sesión de concejo y demás está decirles, de que vengan acompañados con un familiar o amigo para reservarles un lugar, la idea es hacer algo semejante a lo que hacíamos años atrás con la comunidad, entregarle la cuenta pública más formal al concejo y a la comunidad en su conjunto y después de eso pasa a ser una atención a la comunidad, va ser un solo acto y les vamos a entregar en su minuto el documento.



Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



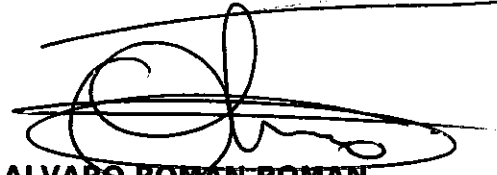
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



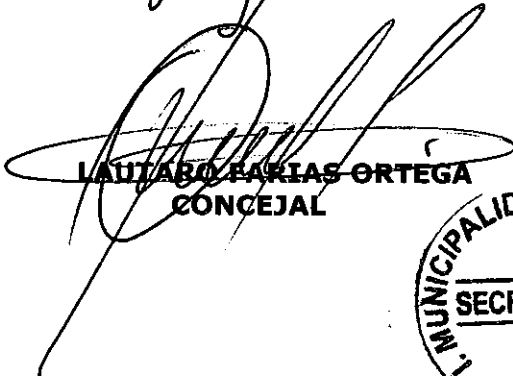
**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**



**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**

**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**